

Pliego de Condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA ACCIÓN FORMATIVA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para realizar dos itinerarios formativos en el marco del programa Por Talento Digital: EDICIÓN Y MONTAJE DE VÍDEO y EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO.

Introducción

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Especificaciones de Servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

Se trata de formación para el empleo, por lo que el alumnado, tras finalizar la formación, debe estar preparado para iniciar una nueva carrera profesional en el mundo audiovisual. El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.

Es necesario diseñar los itinerarios con cursos que supongan hitos certificables y significativos:

- Incluir el número de cursos que se estimen necesarios para alcanzar los objetivos de la acción, identificándolos con competencias relevantes y de forma que sea necesario ir alcanzando hitos de aprendizaje para progresar en el itinerario.
- El itinerario debe contemplar formación en aula y prácticas curriculares en empresas, que no superen el 40% del total de la formación.
- El acceso a las prácticas no laborales estará condicionado al dominio de los contenidos de la formación en aula y siempre y cuando el equipo docente y las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación avalen el inicio de las mismas caso a caso. De no ser posible cubrir las prácticas curriculares en centro de trabajo por motivos imputables al alumno/a, este/a realizará un proyecto profesional en el ámbito de las materias estudiadas.
- Entrega de un diploma por cada curso del itinerario según los criterios de aprovechamiento o asistencia para el alumnado finalizado.

El perfil de los/as alumnos/as al que va dirigida esta acción formativa es:

- Personas con discapacidad con grado igual o mayor del 33%, sin conocimientos previos en la materia, en edad laboral y en situación de búsqueda activa de empleo o mejora de empleo.
- Será necesario señalar en la oferta cualquier restricción existente derivada del SW o HW necesario tanto para la formación como para el desempeño futuro del puesto de trabajo. En caso contrario, se supondrá que no existen restricciones de cara a la selección del alumnado.
- Será necesario detallar en la oferta el perfil de conocimientos iniciales del alumnado, las profesiones a las que podrán optar una vez finalizada con éxito la formación, así como posibles empresas en las que realizar las prácticas.

Experiencia equipo docente:

- Experiencia previa en la impartición de un mínimo de **tres acciones** en la misma especialidad formativa o similar / análogo objeto de la licitación, en los últimos **cinco años** en modalidad presencial y/o virtual.
- Experiencia previa en la impartición de contenidos iguales, análogos o similares a los diferentes módulos de la acción formativa objeto de la licitación y en modalidad presencial.
- Formación Académica vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia profesional correspondiente.

En el caso de no disponer de la formación académica requerida, el personal docente deberá cumplir y acreditar:

- Formación Académica no vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una experiencia profesional en puestos relativos al contenido a impartir, al menos de tres (3) años en los últimos cinco (5) años o,
- una experiencia docente en la impartición de un mínimo de seis (6) acciones en la misma especialidad formativa objeto de la licitación, o similar / análoga (*) en los últimos cinco (5) años en modalidad presencial.

Operativa y datos relevantes de los itinerarios formativos:

El horario en el que se impartirá el itinerario formativo será de tarde en la franja de 15:30- 19:50 horas con una duración que será definida por el proveedor. La previsión de inicio de “Edición y montaje de vídeo” es abril de 2022 y la de “Edición y postproducción de sonido” en septiembre de 2022.

Será necesario contemplar planes de virtualización del programa en circunstancias de suspensión de la presencialidad en el centro de

formación por protocolo de COVID-19, de manera que el alumnado pueda tener la posibilidad de seguir las clases en remoto tanto de manera individual desde su domicilio o trasladar el grupo completo a formato virtual. Si fuera el/la docente el positivo, este/a deberá ser sustituido en el aula según los mismos criterios de selección que el/la titular.

En ambos casos, es necesario que las plataformas sean accesibles en su totalidad (A modo orientativo, se deben cumplir los requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG)).

Actividades a desarrollar por parte del proveedor:

- Diseño de entrevista y preparación de prueba o pruebas previas de nivel relativas a competencias necesarias para cursar la formación, con objeto de realizar un filtro previo de alumnado.
- Selección previa de las personas participantes. Inserta Innovación trasladará un listado de alumnos/as potenciales. Para ello, contactará vía telefónica, videollamada y/o email con las personas interesadas garantizando la participación de un grupo de 20 y lista de espera. Participará activamente en la entrevista al alumnado seleccionado, garantizando la veracidad de la información proporcionada, los documentos facilitados y el interés y disponibilidad de los/as participantes.
- Diseño de un video inicial de presentación del curso a entregar en la primera semana tras la aprobación de la oferta para utilizar por parte del cliente en sus RRSS, comunicaciones y divulgaciones.
- El video será propiedad del cliente que tendrá derechos de explotación ilimitados del mismo y tendrá su imagen de marca (a presentar dos ideas de diseño a elegir). Se proporcionarán los logos correspondientes.
- Video locutado en castellano.
- Con subtítulos e inserción del intérprete del lenguaje de signos que respetarán la posición de las imágenes gráficas de manera que no se pierda nada del contenido.

- Diseño de la acción formativa, de los materiales e impartición de la formación. En este documento se propone un borrador de contenido a ampliar y/o modificar por parte del proveedor en función de sus conocimientos y experiencia.
- Se valorará la experiencia profesional y educativa por parte del profesorado.
- El proveedor va a aportar todo el SW y HW necesario para el desarrollo de las acciones más allá de aquellos existentes en el centro (equipos portátiles para los alumnos con Office 365, pizarra digital y sistema de videoconferencia).
- Además, deberá incluir en el programa formativo/curricular, prácticas y actividades que exploten los recursos audiovisuales del centro XTD (pantallas, sala del HUB, etc.)
- Control de asistencia diaria, justificantes de ausencia y evaluación del alumnado. Será necesario contar con un sistema de evaluación y superación de la formación claro y en todo momento disponible para los/as alumnos/as. Gestión de la información, documentación y tramitación de las ayudas a la asistencia a la formación presencial.
- Seguimiento del alumnado y del profesorado durante todo el programa, incluidas las fases de pre y selección de los/as participantes, y la tutorización de las prácticas curriculares, se requiere contar con una figura de tutor/a de apoyo o coordinador/a familiarizado con el ámbito de la discapacidad, con presencia regular en el centro de formación (durante las dos primeras semanas de la formación se encontrará de manera presencial y en el mismo horario lectivo que el curso, a continuación y hasta la finalización del mismo, acudirá al menos durante dos días a la semana también presencialmente. El alumnado además tendrá que contar con una vía de comunicación y contacto telemática y/o telefónica) que apoye al alumnado en el proceso de aprendizaje, resuelva posibles dificultades y garantice el seguimiento del programa y la entrega de documentación solicitada por parte de Inserta Innovación.

- Búsqueda y selección de empresas para las prácticas curriculares no laborales en centro de trabajo (el convenio de prácticas lo firmará Inserta Innovación con las empresas). Así como encaje empresa-alumno/a. Inserta Innovación facilitará así mismo los contactos con empresas de su red si hay disponibles para este programa.
- Acciones/eventos para la involucración de empresas colaboradoras interesadas en la contratación/prácticas de los/as alumnos/as, así como impartición de varias masters class.

Objetivos itinerarios formativos:

1- “Edición de montaje y vídeo”

- Conocer la profesión, el contexto de trabajo y las empresas empleadoras.
- Aprender los conceptos básicos de la edición y montaje de video.
- Aprender a usar las herramientas indispensables para el montaje y la edición de video.
- Aprender a estructurar el trabajo y los pasos a seguir.
- Dominar las herramientas de titulación, la animación, los gráficos esenciales, el audio y el color.

2- “Edición y postproducción de sonido”

- Conocer la profesión, el contexto de trabajo y las empresas empleadoras.
- Aprender los conceptos básicos del sonido y la teoría musical.
- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de un estudio de sonido y de sus elementos clave.
- Dominar los procesos de edición y postproducción: grabación, análisis y realización, ecualizadores y filtros, mezclas, efectos especiales y motion graphics.

Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 15 de febrero de 2022.

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

mmartinp@fundaciononce.es,

bpicazo@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

Criterios de valoración de las ofertas

1. Adecuación de la metodología empleada y accesibilidad a los materiales y contenidos: **25%**
2. Experiencia formativa en el área audiovisual y experiencia docente en alumnado con discapacidad: **25%**
3. Menor importe: **25%**
4. Garantía de prácticas y contacto con posibles empresas empleadoras: **25%**

En Madrid, a 7 de febrero de 2022.



Mónica Cadenas Menéndez
Directora del Programa Por Talento Digital